CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato 713-2024

Yo, HAROLD SEBASTIAN SILVA CUBILLOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1000590644 expedida en la ciudad de Bogotá.

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		x
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		x
Soy Declarante de Renta año **2023**		x
He contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta.		x
Declaró que el 80% o más de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica	x	

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 *"Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente"* y el Decreto Nacional No. 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA?		**x**
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-?		**x**
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión?		**x**
¿Aportó certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior: **2023**		**x**
DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	**SI**	**NO**
		x

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

¿Aportó certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago: **2023**		
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto Nacional 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT?		**x**

Se expide y firma al primer (01) día del mes de Noviembre del 2024.

Firma:



Nombre: HAROLD SEBASTAIN SILVA CUBILLOS

C.C: 1000590644 de Bogotá

Dirección de correspondencia: Av. 1° de mayo No. 1-40 sur

Teléfono de contacto: 3202950309

Correo electrónico institucional: harold14ssc@gmail.com

Correo electrónico personal: harold14ssc@gmail.com